

de Valencia, el auto cuya parte dispositiva es como sigue:

«Vistos los preceptos de aplicación, el ilustrísimo señor don Eduardo Moner Muñoz, Magistrado-Juez de Instrucción número tres, ante mí, el Secretario, dijo: Se declara la nulidad de actuaciones en el juicio verbal de faltas número noventa y nueve de 1975 del Juzgado Municipal siete de Valencia desde la diligencia de notificación de sentencia, debiendo procederse por el Juzgado inferior a practicar nuevamente referida diligencia, con observancia de las prescripciones legales. Devuélvanse los autos originales al Juzgado de su procedencia, con certificación de esta resolución, a los fines de notificación, ejecución y cumplimiento de lo mandado, declarándose de oficio las costas de esta alzada y debiendo acusarse recibo por el inferior.»

Este auto fue dictado en Valencia el 5 de diciembre de 1975.

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado, en ignorado paradero, José Moreno Cortés, expido el presente edicto en Valencia el 2 de abril de 1976.—El Juez municipal.—El Secretario.—2.883-E.

JUZGADOS COMARCALES

LERMA

Don Luis Santiago Fernández Blanco, Secretario accidental del Juzgado Comarcal de Lerma (Burgos),

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 114/1974, sobre imprudencia con resultado de lesiones y daños, contra Joaquín Jorquera Muñoz, y a que luego se hace mención, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue: «Sentencia.—En la villa de Lerma a cinco de abril de mil novecientos setenta

y cinco. Vistos por el señor don José Luis García García, Juez comarcal de la misma y su comarca judicial, los presentes autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número ciento catorce/mil novecientos setenta y cuatro, a virtud de remisión al mismo de diligencias previas penales número ciento cincuenta y cuatro de mil novecientos setenta y cuatro del Juzgado de Instrucción de Lerma, habiendo versado sobre supuesta falta de imprudencia con resultado de lesiones y daños, dirigido el procedimiento contra Joaquín Jorquera Muñoz, de cincuenta y tres años, casado, obrero, residente en Tonnerre (Francia), representado por el Procurador don Francisco Javier Prieto Sáez, asistido por el Letrado don Felipe Real Chicote, y apareciendo como perjudicados Profirio Pérez Cebrián, mayor de edad, casado, Mecánico, vecino de Valencia, asistido por el Letrado don Joaquín Sáez Fernández; Josefina Arenas Arenas, mayor de edad, casada, sus labores y vecina de Valencia, y José Arenas Jiménez, mayor de edad, casado, jubilado, vecino de Elgóibar; con intervención del Ministerio Fiscal,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Joaquín Jorquera Muñoz, como autor de una falta de imprudencia con resultado de lesiones y daños, a la pena de mil pesetas de multa, que satisfará en papel de pagos al Estado, con arresto sustitutorio para caso de impago de tal multa, a razón de un día por cada quinientas pesetas que dejare de satisfacer, a la pena de represión privada y a la pena de privación del permiso de conducir vehículos de motor por tiempo de un mes, así como al pago de las costas del presente juicio, y a que indemnice a Profirio Pérez Cebrián en la cantidad de treinta y siete mil pesetas y a Josefina Arenas Arenas en la cantidad de dos mil pesetas. Con aplicación del sistema y régimen del seguro obligatorio de responsabilidad civil derivado del uso y circulación

de vehículos de motor en cuanto a la indemnización correspondiente a favor de Josefina Arenas Arenas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: José Luis García (rubricado).»

Y para que sirva de cédula de notificación al imputado Joaquín Jorquera Muñoz, con último domicilio conocido del mismo en Les Pres D. 19, Tonnerre, Yonne (Francia), expido la presente en Lerma a 1 de abril de 1976.—El Secretario, Luis Santiago Fernández.—3.244-E.

*

Por la presente, que se expide conforme a lo acordado en el juicio de faltas número 6 de 1975, sobre imprudencia con resultado de lesiones en accidente de circulación, de este Juzgado Comarcal de Lerma, en trámites de diligencias actuadas conforme al artículo 10 de la Ley 122/1962, de 24 de diciembre, para la formación de título ejecutivo a favor del perjudicado por daños corporales Sidi M. Hamed Ouberraho, de veintiocho años de edad, soltero, obrero, hijo de Hamed y de Lacina, natural de Marruecos, con último domicilio conocido del mismo en París, calle SNCF Villa Trínage Chambre, 17. Se hace saber al referido perjudicado que, en las referidas actuaciones de juicio de faltas, se ha señalado un término de doce días para que el mismo, como perjudicado, pueda presentar en este Juzgado Comarcal de Lerma (Burgos) relación de los gastos y perjuicios sufridos y justificantes de los mismos, en cuanto se refieren y estén comprendidos en el artículo 23 del Reglamento de 19 de noviembre de 1964.

Y para que sirva de notificación y requerimiento al referido perjudicado, Sidi M. Hamed Ouberraho, expido la presente en la villa de Lerma a 21 de abril de 1976.—El Secretario.—3.340-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de hornos para las panaderías militares.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, E. 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de hornos para las panaderías militares a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 71/76-87.

Relación de artículos y precio límite

Doce hornos de bandejas por un importe de 21.810.000 pesetas.

A cada oferta se acompañará croquis y folletos descriptivos del material ofertado.

La entrega del citado material deberá realizarse antes del día 5 de diciembre próximo, en los lugares indicados en la cláusula 3.1 del pliego de bases.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: 1. «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 8.ª bis del pliego de bases); número 2. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domi-

cilio mencionado, antes de las once treinta del día 8 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta del 8 de julio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.671-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia licitación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indica.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterrado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de; se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce del día 16 de julio de 1976.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 22 de julio de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación general» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de iden-

tididad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categoría señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Proposición económica» (título de la obra, clave y número del expediente).

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—4.488-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave: O-J-1 PE/76. Número del expediente: 11.87/76. Provincia: Jaén. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación— y en la Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén. Denominación de la obra: «N-321, de Ubeda a Málaga por Jaén, p. k. 96.785 al 103.285. Mejora del firme.» Presupuesto de contrata: 19.990.952 pesetas. Fianza provisional: 399.819 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1977. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1976, 15.000.000 de pesetas; 1977, 4.990.952 pesetas.

Clave: O-J-2 PE. Número del expediente: 11.92/76. Provincia: Jaén. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación— y Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén. Denominación de la obra: «CN-321, Ubeda a Málaga por

Jaén, p. k. 9.632 al 17.700. Mejora del firme.» Presupuesto de contrata: Pesetas 12.102.175. Fianza provisional: 242.044 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1977. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1976, 9.000.000 de pesetas; 1977, 3.102.175 pesetas.

Clave: O-J-18. Número del expediente: 11.77/76. Provincia: Jaén. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación— y Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén. Denominación de la obra: «CJ-324, ramal de la N-321 a Mancha Real, p. k. 0.000 al 5.340. Refuerzo de firme.» Presupuesto de contrata: 6.997.070 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 139.941. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1977. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1976, pesetas 2.000.000; 1977, 4.997.070 pesetas.

Clave: O-LE-3 PE. Número del expediente: 11.86/76. Provincia: León. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación— y Jefatura Provincial de Carreteras de León. Denominación de la obra: «N-240, Tarragona a San Sebastián y Bilbao, p. k. 83,0 y 90,8. Revestimiento asfáltico.» Presupuesto de contrata: 12.708.108 pesetas. Fianza provisional: 254.162 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de mayo de 1977. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1976, 10.000.000 de pesetas; 1977, 2.708.108 pesetas.

Clave: O-L-4 PE. Número del expediente: 11.72/76. Provincia: Lérida. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación— y Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida. Denominación de la obra: «C-1313, Lérida a Puigcerdá, p. k. 0 al 7,5 y 8,9 al 12,2. Revestimiento asfáltico.» Presupuesto de contrata: 14.881.845 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 297.637. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1977. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1976, 10.000.000 de pesetas; 1977, 4.881.845 pesetas.

Clave: O-L-8 PE. Número del expediente: 11.97/76. Provincia: Lérida. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación— y Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida. Denominación de la obra: «Carretera C-240, de Salou a Pons por Reus y Tárrega. Sección Tárrega a Montblanch, p. k. 29,0 al 32,2, 35,6 al 38,6 y 40,5 al 46,0. Revestimiento asfáltico.» Presupuesto de contrata: Pesetas 17.768.015. Fianza provisional: Pesetas 355.360. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1977. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1976, 10.000.000 de pesetas; 1977, 7.768.015 pesetas.

Clave: OBI-15-PE. Número del expediente: 11.74/76. Provincia: Vizcaya. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación— y Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya. Denominación de la obra: «Obras de fábrica. Reconstrucción de 16 muros en distintas carreteras de la provincia de Vizcaya.» Presupuesto de contrata: 16.283.251 pesetas. Fianza provisional: 325.665 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-1, «Desmontes y vaciados», categoría B; B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría C. Anualidades: 1976, 16.283.251 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de obras complementarias en el tramo de prolongación subterránea de la vía RENFE hacia el centro de Málaga».

CONDICIONES GENERALES
PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 56.739.333 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis (6) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. *Fianza provisional:* 1.134.787 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos B-2 y K-2, con categoría e) en ambos.
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 20 de julio del corriente año.
8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 23 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.
9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—«Documentación general», contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.
- b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.
- c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupo en que se halla clasificado el contratista.
- d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los

mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y Referencias técnicas» que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de reparación de la casa número 11 de la plaza del Virrey Amat, afectada por el tramo Maragall-Las Roquetas, de la línea IV del ferrocarril metropolitano de Barcelona».

CONDICIONES GENERALES
PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 27.078.986 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis (6) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. *Fianza provisional:* 541.580 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos C-1, C-2 y C-6, con categoría c) en todos ellos.
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 20 de julio del corriente año.
8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 23 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.
9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—«Documentación general», contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.
- b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.
- c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.
- d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y Referencias técnicas» que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos número 12.171, de instalación de tubería en la calle de la Zarzuela, por pavimentación, y número 12.185, de eliminación de testeros en las avenidas de los Angeles y del General Palacios, en Getafe.

Presupuesto de contrata: 3.025.852 pesetas.

Fianza provisional: 60.517 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días.
Admisión de proposiciones: Los sobres A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Referencias técnicas), se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre B contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los concursantes deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría c).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número expedido en, el día de 19....., con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día de de 19... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de los proyectos número 12.171, de instalación de tubería en la calle de la Zarzuela, por pavimentación, y número 12.185, de eliminación de testeros en las avenidas de los Angeles y del General Palacios, en Getafe, se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción a los proyectos, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.
 (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de mayo de 1976.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—3.645-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Castellón por la que se anuncia concurso para contratación de las obras de instalación de montacajas y montapapeles en el edificio de esta Delegación.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de montacajas y montapapeles en el edificio de la Delegación Provincial de este Instituto en Castellón.

El presupuesto de contrata asciende a 1.174.000 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en diez semanas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, plaza Huerto Seguros, número 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial

que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días laborables, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Castellón, 14 de mayo de 1976.—El Director provincial, M. Aldeanueva.—2.278-8.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso público 4/78 para instalación de buscaper personas en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Covadonga».

Se convoca concurso para la contratación de la instalación de buscaper personas en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Covadonga», en Oviedo.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas un millón novecientas cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta (1.945.950) y el plazo de ejecución de los trabajos se fija en seis meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de la Delegación en Oviedo, plaza del Carbayón, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 15 de junio de 1976.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—3.311-4.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 2.652 viviendas, locales comerciales, garajes y urbanización en el polígono «El Balconcillo», de Guadalajara.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 2.652 viviendas, locales comerciales, garajes y urbanización en el polígono «El Balconcillo», de Guadalajara, por un presupuesto de licitación de tres mil cincuenta y un millones novecientos treinta y cuatro mil ciento diecinueve (3.051.934.119) pesetas.

El plazo de ejecución será de treinta y seis meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 30 de junio de 1976.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guadalajara y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber presentado fianza provisional por un importe de sesenta y un millones treinta y ocho mil seiscientos ochenta y dos (61.038.682) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar cla-

sificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Guadalajara, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de mayo de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Toledo» (cuarta fase residencial), sito en Toledo.

El presupuesto de contrata asciende a 398.598.688 pesetas.

Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación provincial de dicho Ministerio en Toledo (plaza Zocodover, 11).

Fianza provisional: 7.931.933 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría E); grupo G, subgrupo 4, categoría E), y grupo E, subgrupo 1, categoría E).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso subasta de las obras de «Urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Toledo» (cuarta fase residencial), sito en Toledo, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del adjudicatario.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación de este Organismo en acto público, que tendrá lu-

gar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de Hospital Psiquiátrico Provincial.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 30 de abril último, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de Hospital Psiquiátrico Provincial, con presupuesto de contrata de 198.387.734,78 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 2.068.878 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 4.137.756 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de veinticuatro meses, y el de garantía, de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número (en nombre y representación de, en el caso de que concorra a nombre de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de construcción de Hospital Psiquiátrico Provincial, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (en letra, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado) pesetas.

(Fecha y firma.)

El concurso-subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en los artículos 315 de la Ley de Régimen Local y 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de pliegos, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y actuando de Secretario el de la Corporación o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

La expresada obra se halla totalmente financiada, habiéndose obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 11 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.476-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparaciones en el mercado de abastos de Marmolejo.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 27 de abril pasado, acordó sacar a pública subasta las obras de «Reparaciones en el mercado de abastos de Marmolejo»; por un importe de 1.500.000 pesetas; fianza provisional: 27.500 pesetas, obra incluida en el plan de cooperación provincial a los Servicios Municipales.

Para optar a esta subasta los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas, ante la Mesa designada al efecto, tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas y en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva estará representada por los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 81 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tanto la fianza provisional como la definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 78 del citado Reglamento de Contratación.

El proyecto y pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Secretaría Oficial, y horario de diez a trece horas.

Todos los gastos que ocasiona la licitación y formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará, inexcusablemente, la documentación a que se refiere la base séptima de los pliegos de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, veinticinco de la Mutualidad y veinticinco de sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta, el número, de la calle, de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de se obliga a realizarlas por (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 15 de mayo de 1976.—El Presidente, Miguel Sánchez-Cañete Salazar.—3.593-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para la Adquisición de una máquina de componer, con destino a la imprenta provincial.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 27 de abril pasado, acordó sacar a concurso la «Adquisición de una máquina de componer, con destino a la imprenta provincial».

Bases

1.ª Las características y demás peculiaridades de la máquina se detallan en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, a disposición

de los licitadores en la Secretaría de esta Diputación, desde las diez a las trece horas.

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 2.363.055, como tope máximo de oferta.

3.ª La fianza provisional vendrá representada por la cantidad de 40.045 pesetas, y deberá ser depositada en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal en Jaén, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.ª La presentación de proposiciones habrá de realizarse durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece.

5.ª La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente al de terminación de dicho plazo.

6.ª Al pliego de proposición se unirá los siguientes documentos:

- Resguardo de la fianza provisional;
- Documento nacional de identidad del licitador o mandatario firmante;
- Carné de Empresa con responsabilidad y, en su caso, escritura de poder, bastantada por el señor Secretario de esta Corporación, que deberá estar legalizada cuando el Notario autorizante no pertenezca al Colegio de Granada;
- Declaración jurada de que el proponente no se halla incurso en ninguno de los supuestos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; las Compañías y Sociedades acompañarán, además, la certificación a que se refiere el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades;
- Croquis, catálogos, fotografías, etc., que con una Memoria descriptiva de la máquina permita elegir o seleccionar los que estimen más idóneos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con este concurso, el número, de la calle, de la ciudad de, enterado del anuncio y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para la «Adquisición de una máquina de componer, con destino a la imprenta provincial» se obliga a suministrar dicha máquina en el plazo de y en la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 15 de mayo de 1976.—El Presidente, Miguel Sánchez-Cañete Salazar.—3.594-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación, se anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio.

La fianza provisional, del 2 por 100 del importe del presupuesto, se ingresará en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

La fianza definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresará en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Palencia o en la Caja Provincial.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

De la documentación a presentar por el licitador y demás pormenores, se hace expresa referencia en el «Boletín Oficial» de la provincia número 58, de fecha 14 de mayo de 1976.

La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría, durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificaciones aprobadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para todas estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número se comprometo a la ejecución de las obras de con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Relación de obras que se subastan

Subasta número 1.—Proyecto de instalación de frigorífico en la Ciudad Asistencial.

Presupuesto: 385.474 pesetas.

Fianza provisional: 7.709 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Subasta número 2.—Proyecto de reforma del comedor y oficio en el Hogar Infantil del Hospital Provincial.

Presupuesto: 564.669 pesetas.

Fianza provisional: 11.294 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Subasta número 3.—Proyecto de oficios y aseos en el Hogar de Ancianos.

Presupuesto: 2.905.277 pesetas.

Fianza provisional: 58.108 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Palencia, 15 de mayo de 1976.—El Secretario accidental.—3.834-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación del Colegio Nacional «San Vicente» y de las viviendas de Maestros sitas en la calle Encaro, número 1, de esta ciudad.

Acordado por este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 27 de abril de 1976, se convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: La ejecución de las obras de reparación del Colegio Nacional «San Vicente» y de las viviendas de Maestros sitas en la calle Encaro, número 1, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 1.797.680,87 pesetas, a la baja.

Plazo: Cinco meses, contados a partir de los treinta días naturales siguientes a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría General, en horas de oficina.

Garantía provisional: 38.959,40 pesetas.

Garantía definitiva: Hasta el millón de pesetas, el 5 por 100; por la cantidad que supere el millón de pesetas, el 3,5 por 100 de dicha cantidad.

Presentación de plicas: En la Sección Segunda de la Secretaría General, en horas de oficina y durante el plazo de vein-

te días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión se cerrará a las trece horas del último día.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de reparación del Colegio Nacional «San Vicente» y de las viviendas de Maestros sitas en la calle Encaro, número 1, de esta ciudad; enterado igualmente de los pliegos de condiciones que habrán de regir en el mismo y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se comprometo a tomarlo a su cargo, por el precio de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 14 de mayo de 1976.—El Secretario interino, Arturo Ruiz Ramos.—Visto bueno: El Alcalde, Rafael Terol Aznar.—3.582-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbastro (Huesca) por la que se convoca subasta para la enajenación de terreno sito en el sector «La Paz».

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la enajenación del siguiente terreno de propiedad municipal:

Solar, de 1.946 metros cuadrados de superficie, compuesto de las parcelas B-3 y B-4 del plan parcial del sector «La Paz». Linda: al Este, con resto de finca correspondiente a las parcelas B-1 y B-2; al Sur, con calle E; al Oeste, con calle C, y al Norte, con calle D.

Tipo de licitación: Se fija en 1.558.900 pesetas.

Pago: En el plazo de un mes desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Obligaciones del adjudicatario: La enajenación se efectúa condicionada a que el adjudicatario inicie la edificación de las parcelas en el plazo de tres años desde la formalización del contrato y la concluya en el plazo de seis años. Asimismo, a que, en el mismo plazo, en la parte de terreno no edificable con viviendas, según el plan parcial del sector, construya a su cargo un templo, destinado al culto católico, público.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de Barbastro, de las diez a las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que se inserta.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Pliego de condiciones: Junto con el correspondiente expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don mayor de edad de estado profesión provisto de documen-

to nacional de identidad número vecino de con domicilio en actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio y pliego de condiciones de la enajenación de parcelas de propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Barbastro, sitas en el sector «La Paz» (B-3 y B-4) de dicha ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha desea tomar parte en la subasta, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas por la finca objeto de subasta.

b) Declara, bajo su responsabilidad, que acepta, por conocerlas previamente, cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

c) Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma.)

Barbastro, 13 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicàssim (Castellón), por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentado de calles y encintado de aceras, comprendidas en el sector C del Plan Parcial Zona Costera.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno fecha 7 de mayo actual, previo cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Contratar mediante subasta las obras de pavimentación de calles Palmeral, Mohino (entre calle Castellón-Avda. Ferrandis), Barcelona, Cuadro, Apóstol Santiago y prolongación Apóstol Santiago (tramo calle Barcelona-Palmeral) y tendido de aceras en las referidas calles, a excepción de calle Apóstol Santiago y su prolongación.

Tipo de licitación: 16.708.007 pesetas.

Plazo de ejecución: tres meses.

Pago: Con cargo a la partida 6.1101 del Presupuesto ordinario de gastos de 1976, contra certificación facultativa de obra ejecutada, a medida que tengan ingreso en arcas municipales el importe de las respectivas contribuciones especiales.

Garantía provisional: 334.180 pesetas.

Garantía definitiva: 2,5 por 100 del importe adjudicación definitiva.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en Secretaría General, de las nueve a las trece horas de los días laborables, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, conforme al siguiente

Modelo de Proposición

Don mayor de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en provisto del D. N. I. número expedido en el enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Pavimentado y aceras de calles: Castellón o Palmeral, Mohino (entre calle Castellón y Avda. Ferrandis), Barcelona, Cuadro, Apóstol Santiago y prolongación Apóstol Santiago, exceptuadas aceras de dichas dos últimas calles», con sujeción estricta al proyecto y demás pre-

visiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 334.160 pesetas como garantía provisional exigida.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles, de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Benicasim, 25 de mayo de 1976.—El Alcalde; José Luis Tárrega.—3.976-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cardona (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto para la urbanización desde el final de la avenida Carrero Blanco hasta la ermita de la Piedad.

Se anuncia pública subasta de las obras del proyecto para la urbanización desde el final de la avenida Carrero Blanco hasta la ermita de la Piedad, resultando un presupuesto refundido de 5.033.048,51 pesetas, de conformidad a las siguientes condiciones:

I. **Duración del contrato:** Será de cuatro meses a partir de los diez días al de la adjudicación definitiva de las obras.

II. **Fianzas:** Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de pesetas 100.660, que podrá prestarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación; la definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación y se rendirá durante seis meses.

III. **Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** El pliego de condiciones y demás antecedentes quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde la publicación de esta convocatoria hasta el día anterior al de la fecha de la licitación, pudiendo ser examinados por quien lo estime oportuno.

La presentación de las proposiciones y de los documentos requeridos lo será con arreglo a las siguientes reglas:

1.ª El plazo se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos.

2.ª Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, además del Mutua correspondiente, entregándolas en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días que se indican en la regla 1.ª, de las ocho a las catorce horas.

IV. **Documentación complementaria:** En pliego aparte deberán presentar los licitadores los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad, pudiéndose sustituir por fotocopia o testimonio notarial.

b) Declaración jurada del licitador manifestando que tiene plena capacidad jurídica y de obrar, no encontrándose incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad para ser contratista.

c) Poder bastante, cuando proceda.

d) Resguardo de la fianza provisional.

e) Acreditar estar al corriente en el pago de la Seguridad Social, y talón correspondiente de la Licencia Fiscal.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

V. **Apertura de pliegos:** El acto tendrá efecto en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil de aquel en el que transcurran veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

VI. **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, bien enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico de las obras de urbanización desde el final de la avenida Carrero Blanco hasta la ermita de la Piedad, se compromete a realizarse, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Cardona, 14 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.585-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la confección y suministro de diversas prendas de vestuario con destino a la Policía Municipal y a la Banda de Música.

Objeto y tipo de licitación: Es objeto de este concurso la confección y suministro de diversas prendas de vestuario con destino a la Policía Municipal y a la Banda de Música, con un tipo máximo de licitación de 1.134.775 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses a partir de la adjudicación del concurso.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la oficina de Información Municipal, en horas de oficina.

Garantías: La provisional consistirá en el 2 por 100 del precio máximo de licitación de las prendas, a cuyo suministro se opte, admitiéndose el aval bancario. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de adjudicación del concurso.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con el reintegro municipal correspondiente, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de con domicilio en la calle de número, piso, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de concurso para la confección y suministro de diversas prendas de vestuario con destino a la Policía Municipal y a la Banda de Música, de este excelentísimo Ayuntamiento, y de las condiciones de licitación, que acepta íntegramente, se compromete a confeccionar y entregar, en el plazo y por el precio que pasa a especificar el siguiente (consignar el que interese, indicando plazo de entrega y precio en letra).

En prueba de aceptación de tal compromiso deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán Memoria, muestras y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación de pliegos y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en el presupuesto ordinario. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 12 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.628-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Sella de Ter (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público.

De conformidad con el acuerdo tomado por el pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de mayo del corriente y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** Las obras de alumbrado público, expresadas en el proyecto técnico confeccionado por los Ingenieros don Francisco Frigola Palol y Alfonso María Thió de Pol, se otorgarán mediante concurso público, con sujeción a los preceptos de la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Reglamento de Haciendas locales, que se considerarán como parte integrante del presente pliego en cuanto a él no se hallara previsto.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo máximo para el presente concurso es de cuatro millones doscientas treinta y cinco mil quinientas doce pesetas (4.235.512 pesetas), que es la consignada en el presupuesto facultativo de las obras.

3.º **Pagos:** El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho por la Depositaria municipal contra certificación facultativa de obra ejecutada y previo cumplimiento de los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

4.º **Plazos:** La duración del presente contrato será de cuatro meses, que se contará a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, y una vez concluidas las obras serán recibidas provisionalmente dentro de los diez días siguientes a la comunicación del contratista, conforme dispone el artículo 61 del Reglamento de Contratación. La recepción definitiva no podrá tener lugar hasta el año después cuyo término estable como plazo de garantía de las obras, observándose lo prescrito en los artículos 62 y 63 del citado Reglamento.

5.º **Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Que deberán prestar los licitadores para tomar parte en el concurso, será de sesenta y tres mil seiscientas pesetas (63.600 pesetas).

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, se fija en el tipo máximo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento, sobre el total importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurarán: «Proposición para tomar parte en el concurso de obras de alumbrado público de La Sella de Ter, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a las trece horas, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de La Sella de Ter, en el «Boletín Oficial

del Estado» número, de fecha, para contratar las obras de alumbrado público de las zonas General, zona Urbanización 1.ª Estel y zona el Pastaral.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaño los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio para las referidas obras de alumbrado público de pesetas (en letras y cifras) y que se comprometa realizar.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento, a las doce horas del día, siguiente transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La Sellera de Ter, 16 de junio de 1976.—
El Alcalde.—4.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 6.642 camisas grises con corbata para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de 6.642 camisas grises con corbata para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.
Tipo: 4.616.190 pesetas.

Plazos: El de entrega se fija en tres meses, y el de garantía en cuatro meses.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 74.243 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de 6.642 camisas grises con corbata del mismo género, para diverso personal del Cuerpo de Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Secretario general; Pedro Barcina Tort.—3.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Picaña (Valencia) por la que se anuncia su hasta para contratar las obras de urbanización de la plaza de Calvo Sotelo (primera fase).

Objeto de la licitación: La ejecución de las obras de urbanización de la plaza de Calvo Sotelo (primera fase), según el correspondiente anexo al proyecto técnico de su razón.

Tipo de licitación: 1.158.967 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Siete meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo en que se deben realizar las obras: Seis meses a partir del acta de replanteo de las mismas, el cual, a su vez, se efectuará dentro del mes siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones, proyecto técnico y anexo a éste, con sus Memorias, presupuestos y planos: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, durante los días y horas que señala el artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía provisional: De 29.596 pesetas.

Garantía definitiva: Del 5,4 por 100 del importe de la adjudicación (con arreglo a la escala del artículo 82, 1, del mencionado Reglamento).

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de de de 1976, y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Picaña para contratar la ejecución de las obras de urbanización (primera fase) de la plaza de Calvo Sotelo, de esta población, se comprometo al cumplimiento del contrato y realización de las obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Casa Consistorial ante el Secretario o funcionario por éste designado, entre las diez y las catorce horas y durante el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y el acto de apertura de plicas se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al vigésimo de dicho plazo.

Segunda subasta: El plazo de licitación será, en su caso, de diez días, siguientes al último del de la primera y con el mismo horario, y la apertura de plicas se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto y no se precisa ninguna especial autorización para la validez del contrato.

Picaña, 15 de junio de 1976.—El Alcalde, Cipriano Ciscar Casabán.—4.696-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de ambulancia con carácter permanente.

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia concurso público con arreglo a las siguientes normas:

1.º **Objeto del concurso:** La contratación de la prestación del servicio de ambulancia con carácter permanente en Prat de Llobregat, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 23 de febrero del actual ejercicio.

2.º **Precio:** El precio tipo será libre, debiendo señalar los licitadores en sus proposiciones aquel por el que se comprometen a realizar los servicios ofertados.

3.º **Plazo:** El contrato de adjudicación tendrá vigencia por un periodo de dos años, contados a partir del día siguiente al de la notificación, en forma fehaciente, del acuerdo municipal de adjudicación definitiva.

4.º **Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y documentos anexos para el citado concurso se hallarán de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio, de la Secretaría Municipal, durante las horas de diez treinta a trece, todos los días no feriados que medien hasta la fecha del remate.

5.º **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Registro General de Documentos del Ayuntamiento, en horas de once a catorce, hasta el día en el que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el último «Boletín Oficial» en que aparezca inserto el anuncio, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación del servicio de ambulancia con carácter permanente en Prat de Llobregat».

6.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar al siguiente día hábil a aquel en el que termine la recepción de proposiciones, salón de sesiones de la Casa Consistorial, la Mesa para apertura de plicas y aceptación de las que se consideren formalmente correctas, pasándoles a la Comisión Informativa de Servicios para que, con asesoramiento del Servicio Técnico Municipal, informe acerca de las condiciones y ventajas que reúnan.

7.º **Documentos:** Junto con las proposiciones, deberán presentar los licitadores la siguiente documentación:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en Depostaría Municipal fianza provisional por un importe de treinta mil (30.000) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo determinada la garantía definitiva de conformidad con el artículo 82 del mismo.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad se presentarán, en su caso, bastanteados previamente, y a su costa, por el Secretario de la Corporación.

d) Memoria en la que se especifique la manera como se efectuará el Servicio, indicando los vehículos y elementos con que contará el licitador y el personal que precisa destinar a la realización de los trabajos, personal necesario para cubrir bajas por enfermedad, vacaciones, etc., y cuantos documentos considere de interés el licitador a los fines de demostrar su personalidad, solvencia, suficiencia técnica y capacidad económica para realizar el servicio objeto del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día enterado de las condiciones para contratar, mediante concurso público, el servicio de ambulancia con carácter permanente en Prat de Llobregat, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondientes a los números y de fechas y respectivamente, se comprometo a tomar a su cargo el servicio con estricta sujeción a ellas y a las siguientes proposiciones económicas: (aquí la oferta económica en número y letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornada y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 13 de mayo de 1976.
El Alcalde, José María Mesa Parra.—
3.584-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talaván (Cáceres) por la que se anuncia subasta para arriendo de aprovechamiento de pastos.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y a fin de dar cumplimiento al acuerdo celebrado el día 30 de abril del año actual, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Arrendamiento de 2.507 hectáreas de medias hierbas y hierbas enteras en la finca propiedad de este Ayuntamiento «Arroyo del Horno», conocida por «Camacho».

2.º *Duración del contrato:* Desde el día 1 de octubre del corriente año hasta el 30 de septiembre de 1980, o sea, por plazo de cuatro años.

3.º *Tipo de licitación:* Se fija en pesetas 1.200.000 el precio de esta subasta.

4.º *Fianza o garantía:* Se fija la fianza provisional en el 3 por 100 del tipo consignado, o sea, 36.000 pesetas. La fianza definitiva será el 6 por 100 del precio de adjudicación.

5.º *Examen del pliego:* El pliego de condiciones que ha de regir para esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen, durante las horas de oficinas, hasta el día de la licitación.

6.º *Plazo y lugar de presentación:* Las plicas o proposiciones y los demás documentos que los acompañen se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de arriendo de pastos de la dehesa de «Camacho»».

7.º *Apertura de plicas:* La apertura de las proposiciones que se presenten para tomar parte en esta subasta tendrá lugar pasado los veinte días hábiles de aparecer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo acto será público, celebrándose a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días, ante el señor Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue y el Secretario, que dará fe.

8.º *Segunda subasta:* Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días siguientes hábiles de la fecha que corresponda a la primera, a la misma hora y lugar y con iguales condiciones y tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, estado profesión vecino de con docu-

mento nacional de identidad número expedido en enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que rigen para la subasta del arriendo de los aprovechamientos de pastos de la finca denominada «Arroyo del Horno», conocida con el nombre de «Camacho», propiedad del Ayuntamiento de Talaván, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 1976 al 30 de septiembre de 1980, acepta las mismas y ofrece por tales aprovechamientos la cantidad de ... (en letra) pesetas.

A esta proposición se acompañará la declaración de capacidad que previene el artículo 30 del mencionado Reglamento de Contratación, con expresión de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades e incapacidades de los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento en estos términos:

El que suscriba, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta, anunciada por el Ayuntamiento de Talaván, sobre arrendamiento de pastos de la dehesa «Arroyo del Horno», conocida vulgarmente por «Camacho».

(Fecha y firma.)

Se acompañará igualmente carta de pago o documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Talaván, 6 de mayo de 1976.—El Alcalde, José Perláñez.—3.625-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de Ordizia (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para el servicio de recogida de basuras.

Se convoca concurso para la adquisición de un vehículo para el servicio de recogida de basuras, de acuerdo con las siguientes bases:

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de un vehículo para el servicio de recogida de basuras, cuyas características mínimas deberán ser las que a continuación se indican:

El autobastidor debe ser de fabricación nacional, dotado con cabina panorámica, montada sobre suspensión elástica por tres puntos, con tablero de instrumentos completos. Debe dotarse igualmente con doble techo y dos asientos.

El motor será de ciclo Diesel a cuatro tiempos, con inyección directa, con cuatro cilindros en línea. La potencia mínima del motor será de 90 C. V. a 2.400 revoluciones por minuto, y su par máximo de 30,5 mkg. a 1.600 revoluciones por minuto.

Dispondrá de una caja de velocidades con seis de ellas hacia adelante, sincronizadas a partir de la segunda, y una marcha atrás. Su consumo específico no superará a los 130 g./C. V./hora.

La carrocería consistirá de una caja hermética, construida en chapa de acero con espesor suficiente para resistir la presión ejercida, pintada con imprimación antioxidante y exteriormente con pintura de acabado. Irá dotada con un sistema de carga trasera con tolva y prensa. La capacidad de la tolva será de 1,04 metros cúbicos, con pequeña carga de altura y amplias dimensiones de boca.

La prensa de carga realizará su función de forma tal que al compactar los residuos no los triture ni desgare. Su funcionamiento podrá ser continuo o intermitente, a voluntad. Podrá realizar un doble prensado.

La unidad descargará sin precisar de volteo, mediante una placa eyectora.

Todos los mandos de carga irán centralizados en la parte trasera, ubicando en la misma un paro de emergencia de fácil acceso y funcionamiento.

Su capacidad geométrica será de 10 metros cúbicos y tendrá un índice de compactación mínimo de 4:1.

2.º El vehículo deberá entregarse al Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación al interesado de la adjudicación definitiva. Cada día de retraso podrá sancionarse por el Ayuntamiento con la cantidad de 5.000 pesetas diarias, que se deducirán al adjudicatario en el momento del pago.

3.º El pago se realizará por el Ayuntamiento de la siguiente manera:

El 20 por 100 del importe total, a la entrega del vehículo, y el resto, a los treinta días de dicha fecha, y previa aprobación de la Comisión Municipal Permanente, existiendo consignación suficiente en el vigente presupuesto ordinario.

4.º El tipo de licitación será de pesetas 1.826.116, como máximo.

5.º Será elemento fundamental a tener en cuenta en la adjudicación del concurso, además del precio, el plazo de garantía del vehículo y accesorios, que se indicará claramente en la Memoria que se una a la propuesta, y en la cual figurarán todos los datos que se estimen necesarios sobre condiciones del vehículo ofertado, así como referencias de suministros realizados a otros Ayuntamientos o Entidades.

6.º La garantía provisional será de pesetas 25.000, y la garantía definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º Las propuestas se presentarán en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si fuera de fecha posterior.

8.º La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminar el plazo de presentación de proposiciones.

9.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado en el que se hará constar: «Propuesta para el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Villafranca de Ordizia para la adquisición de un vehículo de recogida domiciliar de basuras», y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de según poder bastantado que presenta), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Villafranca de Ordizia para la adquisición de un vehículo de recogida domiciliar de basuras, ofrece el que indica en la Memoria adjunta, por el precio de (en letra) pesetas, sujetándose en todo a dicho pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

10. Los licitadores acompañarán a su proposición los documentos siguientes:

a) Memoria comprensiva de las características del vehículo, plazo de garantía, referencias y demás.

b) Resguardo de la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documento acreditativo de la personalidad o fotocopia del mismo.

e) Justificante de estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y figurar al corriente del pago de la licencia Fiscal del Impuesto Industrial, y seguros sociales.

f) Cuando la presentación de la propuesta se haga en nombre de otra perso-

na o Entidad, se acompañará el poder correspondiente, bastantado por un Letrado con ejercicio en esta provincia.

11. Los gastos de anuncios y demás que se originen con motivo del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

12. El adjudicatario incurrirá en mora por el simple transcurso del plazo de entrega, no siendo preciso el requerimiento por parte del Ayuntamiento para que pueda ser declarado moroso y pueda la Corporación optar por la resolución del contrato de incumplimiento de sus obligaciones.

13. En lo no previsto en este pliego regirá con carácter supletorio la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

Villafranca de Ordizia, 11 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.566-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Gavin (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.

La Junta Vecinal de esta Entidad, previa autorización del ICONA, convoca subasta pública para el disfrute de los apro-

vechamientos de maderas de esta Entidad, incluidos en el plan forestal de 1975-1976, con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Entidad. Estas subastas tendrán lugar el vigésimo primer día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la forma que a continuación se indica:

Madera.—Monte número 252, denominado «El Paco», 1.071 pies de pino silvestre con un volumen de 617 metros cúbicos. Precio de tasación, 925.500 pesetas, a las once cuarenta y cinco.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, pudiendo entregarse desde el momento de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, en la Secretaría de la Entidad, sita en el Ayuntamiento de Biescas.

Estas proposiciones serán extendidas en papel timbrado del Estado de seis pesetas, ajustadas al respectivo modelo, debiendo acompañar el documento nacional de identidad y recibo de haber constituido la fianza del 5 por 100 de la tasación. La fianza definitiva a constituir será

del 20 por 100 de la adjudicación, quedando a disposición del ICONA.

Regirán en estas subastas las normas legales al efecto.

Caso de resultar desierta esta subasta, se celebrará la segunda, sin otro aviso, transcurridos diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha en que tendrá lugar la primera, por el mismo precio, condiciones y horas fijadas para esta primera, presentando sus proposiciones hasta el día anterior a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones para el aprovechamiento y disfrute de madera en el monte «El Paco» número 252, para el año forestal de 1975-76, se compromete y obliga a dicho disfrute, por el precio de pesetas.

También hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gavin, 15 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.591-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LAS PALMAS

Fallecimiento de Procurador

Habiendo fallecido el Procurador de los Tribunales, con ejercicio en Santa Cruz de Tenerife, don Venancio Afonso Fajardo, por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, se hace público, a fin de que, en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse contra su fianza las reclamaciones a que haya lugar.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de mayo de 1976.—El Secretario de Gobierno.—Visto bueno, el Presidente.—6.628-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente administrativo número 6/76, instruido por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del título de Capitán de la Marina Mercante perteneciente a don Antonio Rovira Conejo,

Hago saber: Que por resolución del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante se declara nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad el que haga uso indebido del mismo.

Dado en Huelva a 14 de mayo de 1976.—El Teniente Coronel, José Luis Iglesias. 3.534-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de febrero de 1976 por el buque «Inocencia» de la matrícula de La Coruña, folio 2095, al buque, de la matrícula de Vigo «Amelia Soaje Hermida», folio 8379.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 5 de abril de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol. 3.110-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de febrero de 1976 por el buque «Hermanos Pelayo Málvarez», de la ma-

trícula de Huelva, folio 1018, al buque, de la matrícula de Gijón «Proinsa Uno», folio 1821.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 5 de abril de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol. 3.109-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de febrero de 1976 por el buque «Altea» de la matrícula de Vigo, folio 8497, al buque «Corcón», de la matrícula de Vigo, folio 8247.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 5 de abril de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol. 3.108-E.